



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
29 de agosto de 2019.

ORDEN No.:  
OC/GOES60-A/2019

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE EQUIPO Y REPUESTOS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA"

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27140000	61108	1	UNIDAD	Sierra Ingleteadora de 10 pulgadas, 15 amperios, 1600 watts, 5000 rpm, corte en ángulo de bisel de 3-48°, soporte de guía trasera maquinada que provea cortes precisos y repetitivos, capacidad de inglete de izquierda a derecha de 0-52° para mayor versatilidad, bolsa que recoja el aserrín, guías deslizantes altas que soporten materiales altos y se puedan quitar fácilmente en los cortes, biselados. MARCA DEWALT.	\$ 385.00	\$ 385.00
2	27140000	61108	1	UNIDAD	Máquina para cortar azulejos de 600 milímetros, que permita cortar con precisión de forma manual, ángulo de ajuste de 0 a 90° y que corte azulejos de hasta 18mm de espesor. MARCA JOKOSIT.	\$ 79.95	\$ 79.95
3	27110000	54118	1	UNIDAD	Disco sierra circular de 10 pulgadas, de carburo (C2) con soldadura de alta calidad y hueco para eje de 30mm. MARCA IRWIN.	\$ 21.50	\$ 21.50
4	27140000	61108	1	UNIDAD	Trimmer 2 en 1 de 8", motor a gasolina de dos tiempos, 28 cc. MARCA STIHL.	\$ 542.50	\$ 542.50

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 1,028.95

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL VEINTIOCHO 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** El equipo servirá en las áreas de jardinería, carpintería y albañilería para suplir diversas necesidades que contribuyen a facilitar el desarrollo del trabajo del Departamento de Mantenimiento.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES

**GARANTIA:** El suministrante deberá presentar para los ítems 1, 2 y 4 una Nota de Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad del equipo, según se establece en los Términos de Referencia y en su Oferta; para el ítem 3 deberá cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

**FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** En las instalaciones de la Bodega de Mantenimiento ubicada en el Parque Infantil de Diversiones, Alameda Juan Pablo II y 5ª Av. norte, San Salvador, El Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la Copia de Nota de Garantía y la respectiva Acta de Recibido de conformidad.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°037/2019, emitido por la Ministra de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al Arq. Eduardo Góchez, Técnico del Departamento de Mantenimiento.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

### TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2501-4452, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

V.O. Bº. JEFE - UACI

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.  
Sucursal Venezuela  
Tel.: 2271-4033  
FAX: 2222-0291

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: JADA PÉREZ.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI



*[Handwritten signature]*

11-20 AM

30-08-19

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.  
Sucursal Venezuela  
Tel.: 2271-4033  
FAX: 2222-0291

**ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.**  
**Sucursal Venezuela**  
**Tel.: 2271-4033**  
**FAX: 2222-0291**